

AÑO 1.959

Expediente núm.



247948

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

D. José Antonio SOUTO Gil, de nacionalidad
española domiciliado en SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)
calle de San Francisco núm. 17.

por:

« MAQUINA PICADORA DE CARNE, CON ASERRADORA ACOPLADA PARA CORTAR
HUESOS »

Nº 12680

Agente Sr. **H. POLO SANZ**
AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
García Morato, 52 - MADRID



16 MAR

247948

PATENTE DE INVENCION
cuyo registro se solicita, por veinte años en España y
Colonias, a favor de Don JOSE ANTONIO SOUTO GIL, de
nacionalidad española y domiciliado en SAN SEBASTIAN
(guipúzcoa), calle de San Francisco, nº 17, por:

" MAQUINA PICADORA DE CARNE CON ASERRADORA
ACOPLADA PARA CORTAR HUESOS ".

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====  
=====

El presente registro de PATENTE DE INVENCION, tiene  
por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo  
el Territorio Nacional y Colonias, de una MAQUINA PICA-  
DORA DE CARNE CON ASERRADORA ACOPLADA PARA CORTAR HUESOS,  
tal y como se describe a continuación y queda representado  
gráficamente, en las tres adjuntas hojas de dibujos.

5

La referida máquina picadora de carne con aserra-  
dora acoplada para cortar huesos, objeto de la presente  
PATENTE DE INVENCION, ofrece características propias  
tales, en cuanto a su construcción, originalidad, vis-  
tosidad, consistencia, facilidad de manejo y condiciones

10

= 2 =.

247948

116 MA



15

higiénicas se refiere, que lo hacen de muy notable utilización para los fines a que aquél se encuentra destinado.

20

Harto es sabido que, hasta la fecha, en los establecimientos expendedores de carnes, al vender al público los huesos procedentes de la reses expendidas, se hacía preciso llevar a efecto la operación del aserrado de los aludidos subproductos (huesos), por procedimiento manual, utilizando para ello sierras o serruchos apropiados al efecto.

25

Ello representaba una serie de inconvenientes, tales como los de pérdida de tiempo (ya que había de ser efectuada la operación del aserrado de huesos por procedimiento manual), deterioro de la mercancía expendida, pérdida de peso del producto aserrado y otras dificultades y deficiencias muy dignas de ser tenidas en cuenta, tales como las relativas a la salubridad e higiene de las carnes y huesos, a causa del continuo manoseo o contacto de las manos del vendedor con los expresados productos.

30

35

Al objeto de subsanar tales deficiencias o inconvenientes, el inventor que suscribe, tras largos estudios y ensayos practicados, ha creado una máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, que viene a dar una total solución a tan arduo problema como el expuesto en el párrafo anterior y de cuya máquina desea obtener el oportuno privilegio de PATENTE DE INVENCION, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, ya que reúne propiedades y características hasta el presente desconocidas.

40

En los planos que se acompañan (dos hojas 31 x 42

= 3 =.

247948

16 N



45 y uno 31 x 21 cms.), se han representado a título de  
ejemplo, no limitativo, la máquina picadora de carne con  
aserradora acoplada para cortar huesos, así como las disti-  
tintas partes o elementos que lo componen, no reivindi-  
cándose tales representaciones, ya que podrán ser fabri-  
cados y construídos a base de otros tipos o formas, siem-  
pre que se presten a ello y conserven la esencialidad del  
50 objeto a que nos referimos.

DESCRIPCION:

Los elementos o dispositivos accesorios de la  
máquina picadora de carne, objeto del presente registro,  
55 son los siguientes:

Un cuerpo central (1), fundido de una sola pieza,  
siendo su forma hasta el centro rectangular y del centro  
hacia arriba trapezoidal, rematando en una media caña.  
Sobre esta pieza se acoplan todas las partes de la má-  
60 quina. El motor (2) va colocado en el lado frontal delan-  
tero, constituido únicamente por un núcleo central, ya que  
la tapa del eje de salida la forma el propio cuerpo cen-  
tral (1). La tapa posterior del motor hace las veces de de-  
fensa del mismo, poseyendo la forma característica del  
65 cuerpo central. Para conseguir la total cobertura del  
motor, se superponen dos chapas (4) entre el cuerpo cen-  
tral (1) y la tapa defensa (3). En la parte superior sobre-  
sale en una cavidad del cuerpo central el eje (5), que da  
movimiento al husillo picador (6). Este husillo va alo-  
70 jado en una boca de picadora (7) y para facilitar el des-  
lizamiento suave de estas piezas van intercalados los  
cojinetes (8) y (9). Para evitar que el cojinete (9) recoja  
residuos, éste va protegido por una coraza (10). El apo-  
yo entre husillo y boca a través del cojinete (9) se con-  
75 sigue por medio de un suplemento (11), que facilita el

146 MAR



247948

80 mecanizado de las piezas. En la parte frontal del husillo  
(6), va colocado el eje porta-cuchillas (12), la cuchilla (13) y la placa picadora (14). Para conseguir la tensión de trabajo necesaria entre placa y cuchilla, se dispone de una tuerca-volante (15) a la que se han acoplado unos radios que amplifican el del volante y facilitan el tensado de placas y cuchilla. Para facilitar la entrada de la carne en la boca, se ha dispuesto una bandeja (16) colocada en la parte superior de la misma .

85 En el lado frontal posterior va acoplada la caja de velocidades (17), en cuyo interior van dispuestos los engranajes de reducción y movimiento de la picadora y aserradora (18).

90 El movimiento giratorio del motor (2), que se transmite a través de los mencionados engranajes (18), llega a la boca picadora (7) o al disco aserrador (19), INDEPENDIENTEMENTE Y A DISTINTAS VELOCIDADES, siendo estas últimas las adecuadas.

95 El lateral izquierdo de la caja de velocidades (17) sirve de protector para el disco aserrador (19), por el lado de dicha caja y hasta el centro del mismo. La mitad restante del protector consiste en una pieza (20), que completa la otra mitad del mismo y que sirve a su vez de soporte (21) para el carro porta-huesos (22).

100 El carro porta-huesos (22) tiene un movimiento de traslación que le permite alejarse o acercarse con respecto al disco aserrador (19), accionando suavemente a mano desde el pomo (23). Para conseguir un deslizamiento suave del carro (22) y a la vez una facilidad de mecanización y recambio, se han dispuesto dos guías (24) y (25) de sección circular, que van sujetas al soporte (21) y mantenidas en su posición de paralelismo en el extremo opuesto por medio

105

16 MAR 1907



247948

110

de un soporte auxiliar (26). Para fijar las barras al soporte (21), se disponen dos tornillos manetas (27), que frenan las guías en su posición de trabajo. El carro portahuesos (22), hace cuerpo con su propia guía principal que va montada sobre la guía superior (24). Para evitar el movimiento de vuelco que se produciría por ser las guías de sección circular se dispone una guía auxiliar (28) que va unida a la guía-carro portahuesos por medio de un bulón (29), también de sección circular, con cuya combinación se consigue un movimiento de rótula, tipo Cardan.

115

120

Todo el conjunto se apoya sobre cuatro patas de goma que eliminan las vibraciones y facilitan el asiento de la máquina, sobre la mesa de trabajo. El medio-protector (20) va unido al otro medio, que forma parte de la caja de velocidades (17) por medio de una bisagra común, fijada por dos tornillos (30). Cuando está cerrado el protector se mantiene fijo en su posición por medio de los tornillos (31) y mariposa (32). Esta mariposa (32) sirve a la vez de punto de apoyo para una defensa auxiliar (33), que se coloca en su lugar cuando no se utiliza la parte aserradora de la máquina.

125

130

Para conseguir el funcionamiento de la máquina se procede del modo siguiente: Se acciona el inversor (34) haciéndolo girar a derecha o izquierda, con lo que se consigue la puesta en marcha del motor, que girará en el mismo sentido. Por medio de la palanca de cambio (35), se embraga la picadora o la aserradora independientemente, con lo cual se consigue el total aprovechamiento de la potencia del motor en cada caso.

135

Para conseguir el desplazamiento de los engranajes deslizantes de la caja de velocidades, se dispone de una palanca auxiliar (36) y una zapata (37), que se accionan

24 794 8



La Figura C.- Es una vista lateral y en alzado de la máquina, al ser seccionada por un plano perpendicular al eje de giro.

V A R I O S :

175

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye la presente PATENTE DE INVENCION, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer el presente registro.

180

Los términos en que queda redactada la presente Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como PATENTE DE INVENCION. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

185

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica pueda aconsejarle en el futuro.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES.

190

=====

La presente PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita, por veinte años en España y Colonias, a favor de Don JOSE ANTONIO SOUTO GIL, de nacionalidad española y domiciliado en SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa), calle de San Francisco, númº 17, por: " MAQUINA PICADORA DE CARNE CON ASERRADORA ACOPLADA PARA CORTAR HUESOS ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

195

200

1ª.- Máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesps, caracterizada por hallarse formada por un cuerpo central, fundido de una sola pieza, siendo su forma, de la base hasta el centro, rectangular y del



140 desde la referida palanca de cambio (35). Para evitar falsas maniobras, se dispone en la palanca (35) de un freno (38), que se fija una vez realizada la acción de cambiar.

145 Una característica del carro porta-huesos es la de ser de forma simple, con su parte que forma la garra angular y dentada. Apoyando los huesos en dicha garra se consigue cortarlos con una gran seguridad para el operario. Igualmente, al aflojar los tornillos maneta (27), se puede sacar el carro porta-huesos, quedando la máquina libre de este aditamento, cuando no se utiliza el mismo.

150 Destaca igualmente el hecho de que para limpiar la viruta que se aloja en el interior de la defensa en la acción de aserrar, con aflojar el tornillo (31) y mariposa (32), se abre el medio-protector (20), a guisa de una puerta pudiendo proceder seguidamente a su limpieza. El montaje del disco aserrador es tal que la acción propia de trabajo tiende en todo caso a aumentar su sujeción.

155 Para describir clara y suficientemente la máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, objeto de la presente PATENTE DE INVENCION, lo representamos en la Figuras, consignadas en las hojas de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña, en la siguiente forma:

160 La Figura A.- Es una representación, en alzado, de la máquina, en la que se ha seccionado la boca y plato de la picadora, a fin de poder apreciar la disposición de los elementos del interior. El aparato aserrador está  
165 unido a la máquina y listo para poder ser utilizado.

170 La Figura B.- Es una vista, en alzado, del aparato aserrador de huesos, en la que podemos apreciar los diversos elementos anteriormente descritos.

= 8 = 24 7 9 4 8



205

centro hacia arriba, rectangular rematado en una media caña. Sobre el cuerpo central van acoplados a ambos lados el motor y la boca picadora y la caja de velocidades y el disco aserrador.

210

2ª.- Máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según la reivindicación anterior, igualmente caracterizada, porque el motor está construido únicamente por un núcleo central, siendo las tapas del mismo, de un lado el propio cuerpo central de la máquina y del lado opuesto una tapa defensa, de la forma característica de la máquina. En la parte superior del cuerpo central y del mismo lado del motor sobresale la boca picadora de carne, cuyo eje es paralelo al eje del motor, con lo que se consigue una reducción de espacio considerable. Entre el cuerpo central y la defensa tapa del motor, se coloca a ambos lados del mismo dos chapas que lo recubren y completan la forma característica de la máquina.

215

220

3ª.- Máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según las reivindicaciones anteriores, igualmente caracterizada porque las tensiones creadas por la presión necesaria entre placa y cuchilla son absorbidas por cojinetes montados dentro de la misma boca, sin que dichos esfuerzos de empuje vayan transmitidos a ninguna otra parte de la máquina.

225

230

4ª.- Máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada igualmente porque al otro lado del motor se halla situada la caja de cambios, dentro de la cual van dispuestos los engranajes de reducción y movimiento de la picadora y aserradora debidamente dispuestos. El movimiento giratorio del motor, se transmite a través de los engranajes, llegando a la boca picadora o al disco

247948



225

aserrador, INDEPENDIENTEMENTE Y A DISTINTAS VELOCIDADES, siendo estas últimas las adecuadas para cada caso. El lateral de la caja de velocidades se utiliza como protector para el disco aserrador y hasta el centro del mismo, colocándose la mitad restante del protector en el lado opuesto

240

y sirviendo a la vez de apoyo-soporte para las guías del carro porta-huesos.

245

5ª.- Máquina picadora para carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizada, porque el carro porta-huesos es simple y sin garras auxiliares, es decir, que simplemente con el apoyo del hueso y la propia presión de corte, se consigue la sujeción de los huesos.

250

6ª.- Máquina picadora para carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizada porque el carro porta-huesos tiene un movimiento de translación rectilíneo, que le permite acercarse o alejarse con respecto al disco aserrador y porque yendo montado sobre las guías de sección circular y para evitar el movimiento de giro se ha dispuesto un soporte auxiliar con movimiento de rótula, tipo

255

Cardan, que facilita el movimiento aun con pequeñas diferencias de medidas en el montaje. El protector del disco aserrador va montado con una visagra común que permite, una vez aflojados los tornillos de fijación, abrir la defensa a guisa de una puerta con una simple maniobra, para proceder a su limpieza. Igualmente el conjunto guías, carro porta-huesos, puede desmontarse cuando no se ha de utilizar con la simple maniobra de aflojar una maneta.

260

265

7ª.- Máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según las reivindicaciones anteriore

24 794 8



270 - caracterizada igualmente porque lleva una palanca de cambio provista de un freno para evitar falsas maniobras. Así mismo posee un inversor que impide que las dos partes de la máquina (picadora y aserradora) trabajen a la vez con perjuicio del aprovechamiento de la potencia de utilización por cuyo motivo la picadora y la aserradora van dispuestas con sentido de trabajo inverso.

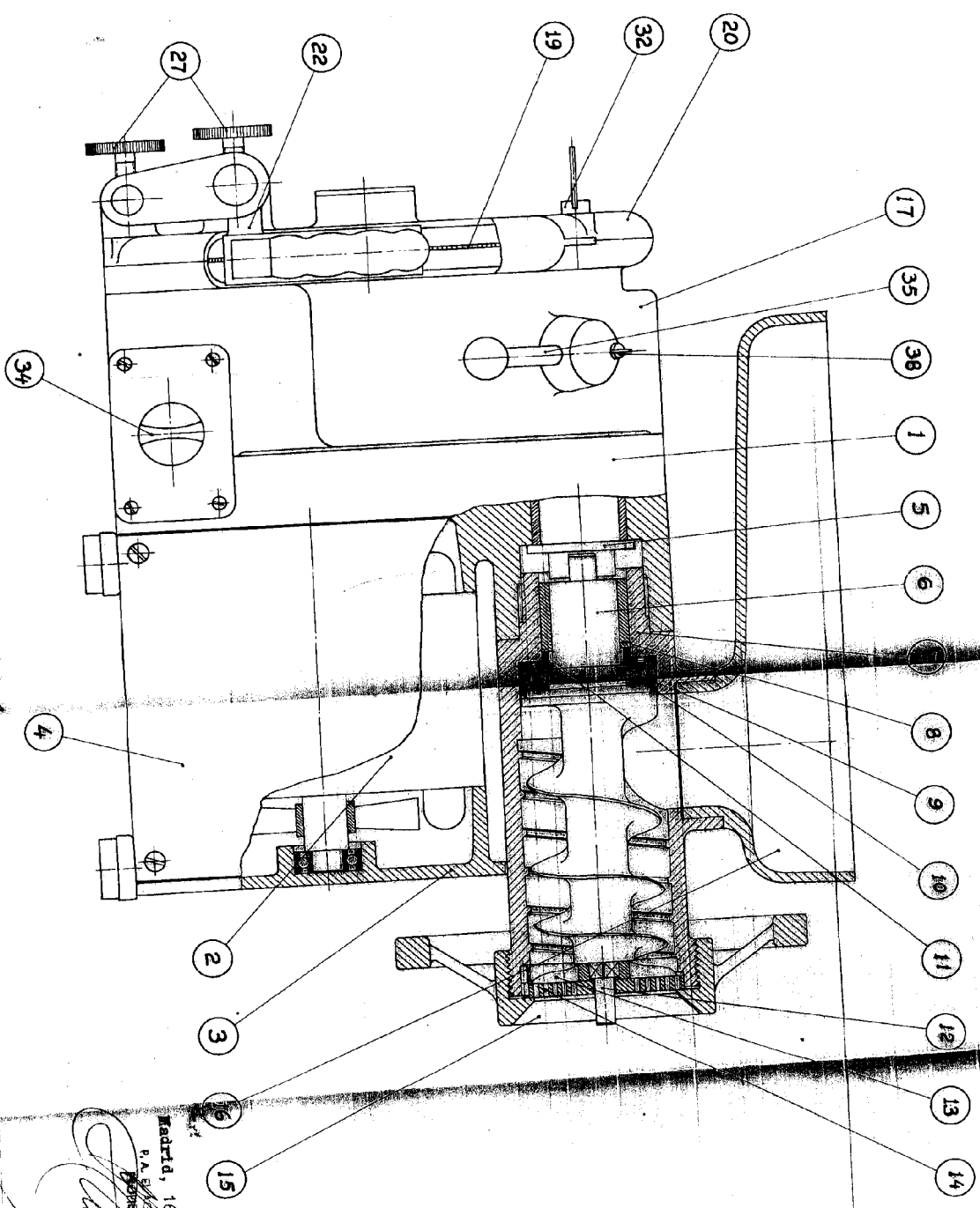
275 8a.- Máquina picadora de carne con aserradora acoplada para cortar huesos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada igualmente por llevar un protector en la parte superior de la bandeja para la carne con objeto de evitar el peligro del usuario al maniobrar sobre la misma.

280 9a.- " MAQUINA PICADORA DE CARNE CON ASERRADORA ACOPLADA PARA CORTAR HUESOS ".

285 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en las hojas de dibujos y diseños, que se acompañan.

Madrid, 15 de marzo de 1959.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

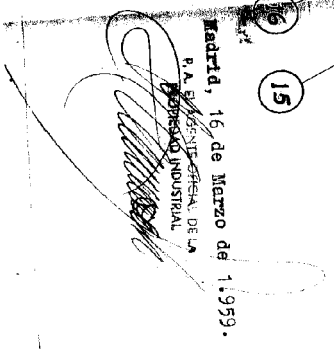


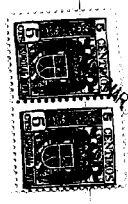
24 794 8

Escala variable

Núm. de hojas 3 - Hoja nº 1

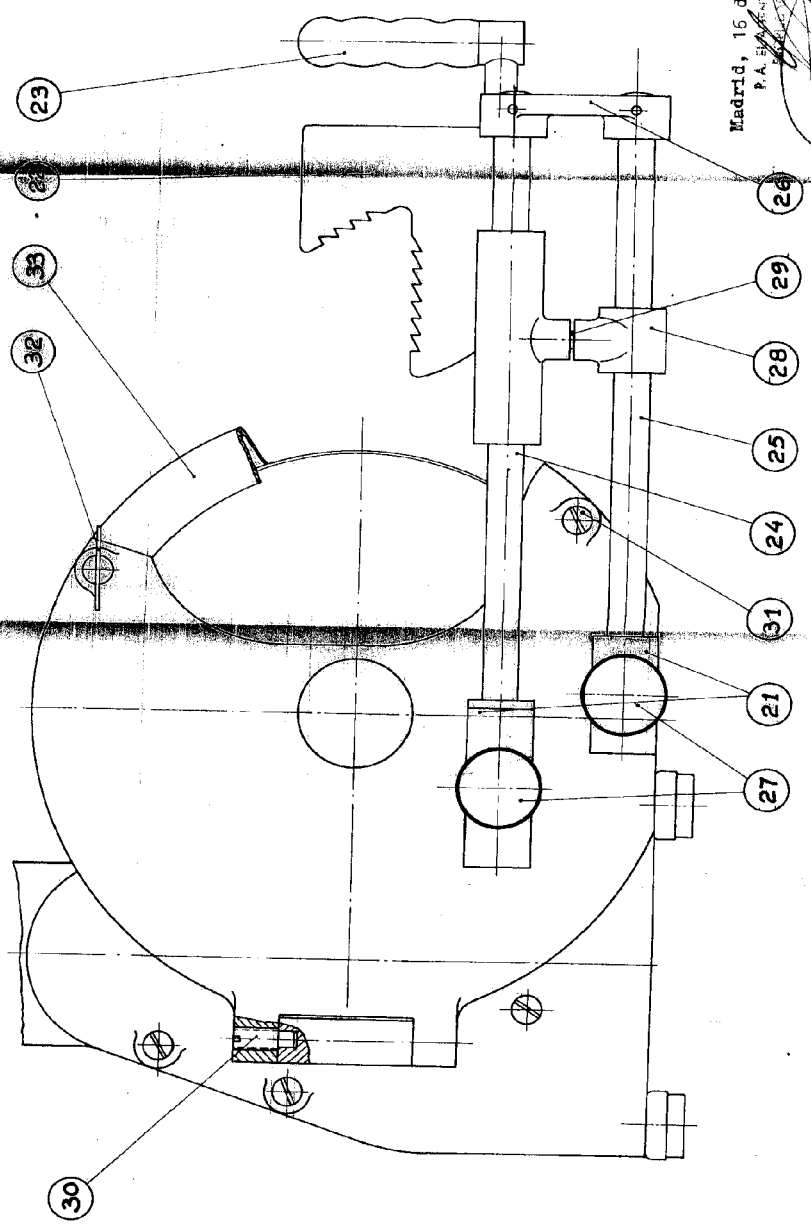
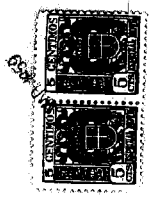
Fig. A

  
 Madrid, 16 de Marzo de 1.959.  
 R. A. BENTON  
 INGENIERO INDUSTRIAL



247948

Escala variable



Madrid, 16 de Marzo de 1959.

P. A. SOUTO GIL

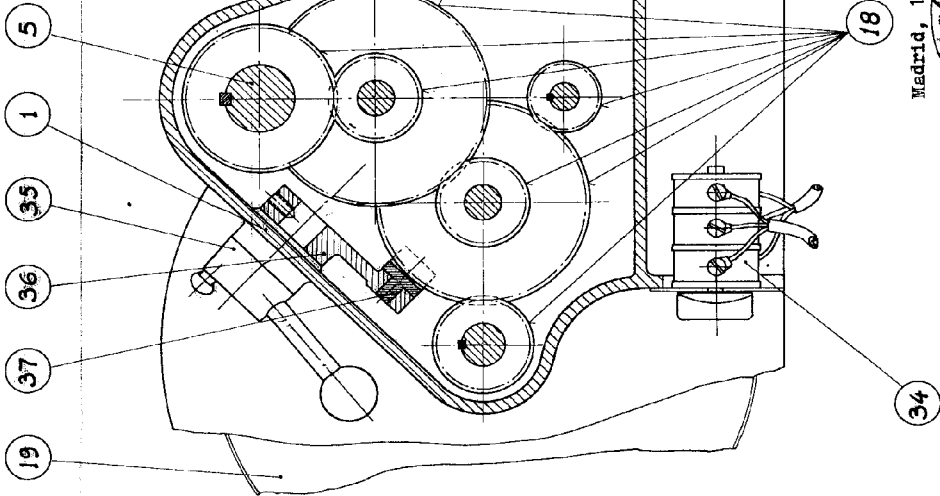
INGENIERO DE LA INDUSTRIA

INVENTOR

FIG. B

247948

Escala variable



Madrid, 16 de Marzo de 1933.  
F. A. EL AGENTE ESPECIAL DE LA  
PROTECCION INDUSTRIAL

Fig-C